

Facilitan importar vehículos (Reforma 11/05/11)

Facilitan importar vehículos (Reforma 11/05/11) Según el DOF, el acuerdo tendrá una vigencia de 120 días. Sara Cantera Ciudad de México (11 mayo 2011).- La Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un nuevo acuerdo para la legalización de autos usados que circulan en la zona fronteriza, el cual aumenta de 70 a 85 por ciento el subsidio que dan los gobiernos locales para importar estos vehículos. El apoyo consiste en que el Gobierno local paga la diferencia entre el impuesto que paga el cliente, cuando declara el valor del auto, y el gravamen que debería pagar conforme a la lista de precios estimados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Es decir, si el importador paga el impuesto sobre un valor declarado de 200 dólares, pero la lista de la SHCP indica que el auto vale mil dólares, hay 800 dólares que el importador debería pagar y ahora, 85 por ciento de ese monto lo pagará el gobierno local. Según el DOF, el acuerdo tendrá una vigencia de 120 días y aplica para los vehículos cuyo año modelo sea de más de 10 años de antigüedad al año en que se realice la importación. "Esto permitirá continuar con las acciones para ordenar el mercado de vehículos usados en el País y a la plena identificación de los vehículos que circulan en la franja y región fronteriza norte y de sus propietarios", indicó Economía en el DOF. Guillermo Rosales, director de Relaciones Institucionales de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), dijo que esta modificación responde a las presiones de los importadores de autos para legalizar vehículos en Chihuahua. "El Gobierno de Chihuahua pretende lanzar un programa de engomado y censo de vehículos por motivos de seguridad en la entidad y cuyo empadronamiento con colocación de calcomanía se le adjudicó a la Confederación Nacional Campesina con el aval del Secretario de Hacienda de Chihuahua", detalló Rosales. De acuerdo con AMDA, en Durango se prevé la implementación de un programa similar, lo que ha provocado una mayor importación de autos en los estados fronterizos ante el rumor de que se avecina una nueva ola de regularización de autos chocolate. El año pasado se importaron 426 mil 121 autos usados provenientes de Estados Unidos, cuando en 2009 fueron 256 mil 981 unidades, según cifras de AMDA y la Administración General de Aduanas. Economía destacó que el monto máximo que los estados pueden garantizar para la importación de autos usados se elevó, para ordenar este mercado y ayudar a la identificación de los vehículos que circulan en la frontera, así como de sus propietarios.